

BASES DEL CONCURSO
'DEMUESTRA LO QUE SABES'

BASE 1ª.- OBJETO

Este concurso (en adelante, el "Concurso") está organizado y gestionado por **ESTRUCTURA GRUPO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS, S.A.**, (en adelante, "Cinco Días") con el fin de incentivar la participación de los lectores del periódico "Cinco Días" en la página web <http://cincodias.com> (en adelante, la "Página Web").

BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Puede participar en el Concurso cualquier persona física, mayor de 18 años, con residencia legal en España. La participación será gratuita y será necesario registrarse en la Página Web. En caso de no estar registrado previamente en la Página Web, podrá hacerlo en el momento de la participación. La participación en el Concurso implica la aceptación de las presentes bases.

No podrán participar en el Concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante un contrato de trabajo a ESTRUCTURA GRUPO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS, S.A., Prisa Digital, S.L. o demás empresas del Grupo PRISA, ni sus familiares hasta el primer grado.

Es requisito imprescindible para participar en el Concurso cumplimentar todos y cada uno de los datos obligatorios indicados en el formulario de registro y que todos los datos proporcionados sean verdaderos, exactos, actuales y auténticos. Los datos serán comprobados al finalizar el Concurso, quedando invalidados para el mismo, aquellos que sean incorrectos o que no sean auténticos.

BASE 3ª.- PROCEDIMIENTO

El plazo para participar en el Concurso comenzará el **lunes 29 de junio de 2015 a las 09:00 horas (hora española)** y terminará el **domingo 19 de julio de 2015 a las 21:00 horas (hora española)**.

No se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

Para participar en el Concurso, los participantes deberán entrar en la Página Web y registrarse a través de la herramienta quizlyse que se encontrará en la Página Web. Los participantes deberán registrarse y responder al mayor número de respuestas correctamente. Cada participante podrá participar tantas veces como valore.

Una vez finalizado el plazo para participar en el Concurso y a partir del día 20 de julio de 2015, se revisarán las puntuaciones de todos los participantes y el ganador será el que tenga mayor puntuación. Si hubiera empate se valorará el ganador que haya respondido correctamente al número máximo de respuestas en el menor tiempo. Se seleccionará un ganador (1) y tres (3) participantes más en concepto de puestos de reserva, siempre en orden de mayor número de respuestas acertadas.

La elección de los ganadores y de los puestos de reserva se realizará en dependencias de Cinco Días y por su personal, lo que el participante acepta de manera expresa.

BASE 4ª.- PREMIO

Habr , por tanto, un (1) ganador del Concurso, cuyo premio ser , una estancia en el hotel The Ritz-Carlton, Abama de Tenerife con dos (2) noches en habitaci3n Club Deluxe para dos (2) personas con desayuno incluido y un (1) circuito de aguas por persona y estancia en el Spa del hotel. El bono es v lido desde el 02 de marzo de 2015 hasta el 02 de marzo de 2016. Las fechas de reserva estar n sujetas a disponibilidad. No disponible durante Semana Santa, Abama Pro Am, Navidad y Fin de A o.

El ganador no puede cambiar, modificar, sustituir o ampliar ning n elemento del premio (en todo o en parte), y no ser  reembolsable por su valor econ3mico.

Cinco D as comunicar  el resultado al ganador del Concurso una vez realizado  ste y, a partir del d a 20 de julio de 2015, mediante comunicaci3n al correo electr3nico facilitado para participar, dato obligatorio en el cuestionario de registro. Si la direcci3n de correo electr3nico no fuese v lida, esa persona quedar  autom ticamente excluida como ganador y se pasar  autom ticamente a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se considerar  desierto.

El ganador, una vez contactado, deber  contestar al correo electr3nico recibido aceptando el premio y facilitando (a efectos de confirmaci3n) los datos personales que se le solicite. Si dicho correo electr3nico no fuera recibido por Cinco D as antes de transcurridos **tres (3) d as h biles** desde el env o del correo electr3nico al ganador, se considerar  que renuncia al premio y se pasar  autom ticamente a contactar a uno de los puestos de reserva en el orden de preferencia establecido. Agotados los puestos de reserva, dicho premio en concreto se declarar  desierto.

Cinco D as remitir  el premio al ganador por correo electr3nico facilitado y a la direcci3n postal que nos facilite dentro del territorio espa ol que  ste le indiquen en el momento de aceptar el premio.

El nombre de los ganadores del Concurso y el de los de la lista de los puestos de reserva podr n ser publicados en los medios de Cinco D as. Por ello, con la aceptaci3n de las presentes bases, el participante cede a Cinco D as los derechos de imagen necesarios a efectos de posibilitar la publicaci3n de los nombres de los ganadores del Concurso y de los de la lista de los puestos de reserva en la P gina Web y medios de Cinco D as.

Cinco D as se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de caracter sticas similares, sin obligaci3n de indemnizaci3n alguna a terceros.

Cinco D as se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligaci3n de indemnizaci3n alguna a terceros. Los premios en especie est n sujetos a retenci3n, seg n lo dispuesto en la Ley del I.R.P.F. y en los reglamentos que la desarrollen. Es obligatorio notificar a las autoridades tributarias las personas agraciadas con un premio y la valoraci3n del mismo. Por tanto, Cinco D as comunicar  a la Agencia Tributaria la cuant a de todos los premios concedidos y enviar  al concursante un certificado por el importe del premio y las retenciones pertinentes a fin de que  ste los deduzca en su declaraci3n anual de la renta.

BASE 5ª.- GARANTÍAS DEL PARTICIPANTE. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante declara, asegura y confirma a Cinco Días:

1. Que es mayor de 18 años.
2. Que sus datos identificativos son ciertos, exactos y verificables.

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las bases del presente Concurso, bases que podrán ser consultadas en todo momento por cada participante. El incumplimiento de alguna de las bases dará lugar a la exclusión del participante del presente Concurso.

Se entenderá que el participante, al participar en este Concurso, acepta sus bases así como la cláusula de privacidad cuyo contenido se incluye a continuación.

BASE 6ª.- CLÁUSULA DE PRIVACIDAD

Los datos personales que nos facilite serán incorporados a sendos ficheros responsabilidad de ESTRUCTURA, GRUPO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS, S.A., con domicilio en Miguel Yuste, 42. Madrid 28037, y PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA), con domicilio en Gran Vía, 32 6ª planta - Madrid 28013, con la finalidad de gestionar los productos o servicios solicitados, así como realizar acciones publicitarias o promocionales y mantenerle informado sobre otros productos o servicios propios o de terceros, de los sectores de la música, televisión, cine, radio, comunicación, formación y educación, hotelero, financiero, distribución, deportivo, viajes, seguros, ONG, editorial, automoción, empleo, inmobiliario, meteorología venta a distancia, energía, textil, salud, ocio, administración, electrónico y de telecomunicaciones.

Asimismo, con idéntica finalidad publicitaria, promocional e informativa, sus datos serán compartidos con el resto de empresas del Grupo PRISA, al que pertenece Cinco Días. Para conocer en cada momento las empresas y/o servicios que forman parte del Grupo PRISA y/o a las empresas afiliadas, puede consultar la siguiente página: www.prisa.com/es/pagina/derechos-arco/.

El participante consiente expresamente que, en caso de resultar ganador o uno de los de la lista de los puestos de reserva, sus datos personales puedan ser publicados en todos los medios de Grupo PRISA, ya sean editoriales o digitales, y especialmente en las cuentas de Facebook y Twitter de Cinco Días con la finalidad de promocionar el Concurso y garantizar su transparencia.

En cualquier momento, usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a ESTRUCTURA en Miguel Yuste, 42. Madrid 28037 aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente, e identificándose como participante en este Concurso, indicando en el sobre: BBDD CINCODIAS.COM o mediante correo electrónico pulsando aquí: atencionalcliente@cincodias.com